



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) LICEO COMERCIAL PUENTE ALTO





ÍNDICE

PRESENTACIÓN LICEO COMERCIAL DE PUENTE ALTO.	3
ANTECEDENTES RELEVANTES DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO.	6
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	7
MISIÓN Y VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	7
SELLOS EDUCATIVOS	8
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	9
NUESTRA ORIENTACIÓN Y FOCO PEDAGÓGICO	9
PROPUESTA SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA.	13
PROCESO ORGANIZACIONAL	15
PLANES DE ESTUDIO	16
PERFILES	19
PERFIL DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES	21
Administración:	21
Atención de Enfermería:	25
Atención de Párvulos:	28
PERFIL DEL DOCENTE	31
PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	32
PERFIL DEL APODERADO	33



PRESENTACIÓN LICEO COMERCIAL DE PUENTE ALTO.

El proyecto educativo institucional ha sido elaborado por la Comunidad Educativa de nuestro establecimiento. El cual recoge nuestra identidad como centro educativo, y plasma nuestra realidad en base al quehacer pedagógico vivenciado en el Liceo.

El proyecto educativo institucional en adelante PEI, busca sentar sólidas bases para el desempeño de nuestra labor y proyectar claros lineamientos, en los ámbitos pedagógicos, administrativo/directivo, y de convivencia escolar.

De lo anterior, podemos mencionar que el modo de presentación de estos lineamientos será evidenciando nuestra misión, visión en conjunto con los sellos institucionales, valores, objetivos institucionales e indicando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

El PEI, se articula entonces como un insumo fundamental puesto que en el se declaran nuestra meta como institución y nos permite planificar estratégicamente acciones que nos acorten la brecha de lo que buscamos ser.

Oteando lo anterior, realizaremos un recorrido por la trayectoria del Liceo Comercial Puente Alto en sus 54 años.

El Liceo Comercial Puente Alto fue fundado el 25 de febrero de 1966 con el nombre de “Centro Educacional de Puente Alto” por decreto N° 1725 de acuerdo a la Reforma Educacional impulsado por el Gobierno de Don Edo. Frei Montalva.

En sus comienzos funcionó y compartió el edificio con la Escuela básica actual República de Grecia. En el año 1968 comienzan a funcionar los primeros años de



enseñanza media comercial en el actual edificio de calle Brasil con el nombre de “Centro de Educación Media Puente Alto”.

En el año 1971 pasa a denominarse “Instituto Comercial de Puente Alto”, teniendo las especialidades de Contabilidad y Secretariado. Pronto se sumarán las especialidades de Venta y Publicidad.

En el año 1975 por término de la enseñanza técnico Profesional de la Escuela Consolidada de Puente Alto, se reciben a los alumnos de ese establecimiento quienes terminan su enseñanza media y su titulación en este Liceo.

En el al año 1979 cambia de nombre a “Liceo Comercial B N° 117 Puente Alto. No obstante, es en el año 1994 que obtiene su denominación actual **“LICEO COMERCIAL PUENTE ALTO”¹**

En el año 2000 se crea la Especialidad de Administración, coexistiendo con las especialidades de Contabilidad, Secretario y Ventas.

A contar del año 2012 se cierra la especialidad de Ventas, debido a la baja demanda por parte de las familias de la comuna y se comienza para el año 2013 con la carrera Atención de Enfermería.

En el año 2013, se cierra la carrera de contabilidad, ya que Administración ofrece una malla más atractiva, que contempla contenidos de contabilidad, siendo así más atractiva para los estudiantes.

¹ Los antecedentes históricos fueron proporcionados por el Inspector General Rodrigo Sánchez Donoso (QEPD).



LICEO COMERCIAL DE PUENTE ALTO
2023

A contar del año 2014 se abre la carrera de Párvulos, la cual nace a partir de una necesidad de los Jardines Infantiles de la comuna.

Finalmente la reestructuración llevada a cabo durante la década del 2010, conllevó a reformular la formación diferenciada técnico profesional “comercial”, a una educación politécnica, generando nuevas especialidades como Administración mención RRHH, Atención de Enfermería y Atención de Párvulo.

Insignias históricas.





ANTECEDENTES RELEVANTES DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

Directora:	Claudio Francisco Vergara Guzmán
RBD	10456-6
Fono:	227975370
Correo:	claudio.vergara@puenteeduca.cl
Dirección:	Brasil #2014, población San Lázaro, Puente Alto.
Web	http://comercialpuentealto.cl
Matricula:	508 estudiantes.
Cursos	1° a 4° medio, enseñanza Técnico Profesional



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La comunidad escolar ha diseñado este PEI con una estrategia orientada a potenciar el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Es por este motivo que se establecieron en conjunto con la corporación municipal de educación, salud y atención de menores de Puente Alto, lineamientos claves para acercarnos a cumplir ese objetivo.

Tener un plan de acción ceñido a una estrategia clara permitirá cimentar las bases de una gestión, cuyo foco, como se mencionó anteriormente, es el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Para ello, buscaremos implementar procesos de excelencia en todo nuestro quehacer educativo.

Al buscar este desarrollo integral, nos orientamos hacia dos pilares fundamentales: el primero es generar sentido de pertenencia e identidad y el segundo es mirar la excelencia técnico profesional como una forma de conllevar todos nuestros procesos educativos.

MISIÓN Y VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Misión

“Desarrollar una formación técnico profesional de excelencia que facilite la inclusión escolar y el desarrollo de la voluntad de los estudiantes hasta alcanzar la autonomía, a través de un quehacer académico y valórico que promueva la conciencia, el respeto y la construcción de un proyecto de vida en los estudiantes, ya sea en el mundo laboral o en la educación superior”



Visión

“Buscamos ser un liceo técnico profesional de excelencia que acojan y respeten la diversidad, en un contexto de sana convivencia escolar, y desarrollen competencias laborales y académicas para construir su proyecto de vida, ingresando en el mundo del trabajo y las instituciones de educación superior, asegurando el liderazgo en la Provincia Cordillera.”

SELLOS EDUCATIVOS

El Liceo Comercial tiene por sellos **COMPETENCIAS TÉCNICAS DE EMPLEABILIDAD Y SERVICIO A LA COMUNIDAD**. Es por esto, que es importante destacar que nuestra comunidad educativa se caracteriza por su alta conciencia social, movilizandando estudiantes a vivenciar diferentes actividades fuera del liceo, en conjunto con profesores y funcionarios del establecimiento, participando en actividades como: Comedor solidario, acompañamiento en operativos comunales, reuniones de apoderados en establecimientos corporativos, albergue municipal, ferias de CESFAM, Escuela Creación, entre otros.

En lo que respecta a los valores institucionales, podemos declarar que nuestros estudiantes se caracterizan por ser **Inclusivos, Respetuosos, Solidarios, Responsables, Perseverantes, con altas Competencias de Emprendimiento, Resilientes y con una gran Conciencia Social.**

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Formar profesionales en las especialidades de técnico de nivel medio en Administración, mención recursos humanos, Atención de Enfermería y Atención de Párvulos.
- ✓ Generar espacios de movilidad social para nuestros estudiantes, propiciando el desarrollo integral, a través del acompañamiento sistemático.
- ✓ Diseñar, proponer y aplicar acciones que favorezcan un desarrollo integral.
- ✓ Resguardar una sana convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa

NUESTRA ORIENTACIÓN Y FOCO PEDAGÓGICO

Formación por competencias:

El enfoque por competencias es un modelo educativo centrado en habilidades para el trabajo que está ampliamente difundido en la formación técnica y profesional y que en la actualidad muchas universidades han empezado a integrar en sus diseños curriculares.

La Unesco define a este enfoque como “la adquisición de conocimiento a través de la acción”. El concepto de competencia se enfoca en los saberes de ejecución: saber pensar, saber interpretar, saber desempeñarse y saber actuar en diferentes escenarios.

La educación técnico profesional supone el desafío de desplegar los conocimientos, habilidades y actitudes de un estudiante en un campo específico de saberes que correspondan a su especialidad. Para lo anterior, el modelo de formación por competencias

demanda al docente orientar y apoyar el aprendizaje de los jóvenes en las dimensiones del ser, hacer y conocer, considerando que éste lleve a la práctica lo adquirido en el proceso de enseñanza aprendizaje.

✓ **Conocer**

Refiere a que el joven cuente con conocimientos técnicos específicos asociados a su especialidad considerando procesos, materiales y tecnologías de punta. Ahondando al respecto, uno de los principales desafíos del docente de la EMTP es potenciar los conocimientos de los estudiantes en habilidades generales de matemáticas y letras considerando la necesidad del joven de contar con esta base para continuar formándose tanto para el ingreso a la educación superior como al mercado laboral. Esta oportunidad de mejora cobra especial relevancia al día de hoy, teniendo en cuenta, primero, que un número significativo de estudiantes de EMTP aspira a continuar sus estudios hacia el nivel terciario y, segundo, que los campos de desempeño de las especialidades se encuentran en permanente transformación, lo que implica que se necesitan trabajadores con habilidades básicas potentes para la búsqueda y generación de conocimiento.

✓ **Hacer**

Supone que el joven cuente con un conocimiento práctico que le permita experimentar y buscar soluciones a las situaciones que se le presenten. El desafío del docente al respecto es generar instancias de aprendizaje significativo en sus estudiantes, de manera de potenciar su proceso formativo a través de la aproximación a las condiciones de desempeño profesional real. Para lo anterior, es

fundamental contar con una gestión educativa capaz de establecer vínculos o convenios con empresas que reciban permanentemente a los estudiantes.

✓ **Ser**

Apunta a que el estudiante cuente con un campo actitudinal vinculado a saberes de su especialidad como a la ética laboral en general. En la práctica, los docentes deben intencionar actitudes que acompañen los procesos del hacer, considerando que éstas requieren situarse en contextos específicos que les den sentido. Esta oportunidad de mejora es especialmente relevante considerando que los empleadores ponen más énfasis en contar con jóvenes más preparados en habilidades genéricas de empleabilidad que en conocimientos específicos de su especialidad. Ello se debe a que éstos últimos se vuelven obsoletos en un corto período de tiempo (1). Algunas de las habilidades más demandadas son: adaptación, autonomía, proactividad, capacidad de trabajo en equipo, disposición a enfrentar desafíos y problemas complejos. Loreto Jara, especialista en política educativa e investigadora de Educación 2020, indica al respecto: “los docentes están llamados a desarrollar habilidades comunicativas para el empoderamiento y la participación, y habilidades científicas y ciudadanas para impulsar el pensamiento crítico, la creatividad y colaboración, así como sentido de la curiosidad, la iniciativa, la persistencia, la adaptabilidad y la conciencia social”.

La importancia del desarrollo de las competencias en las carreras es fundamental porque permite no sólo trabajar el saber y el saber hacer, ejes fundamentales del modelo de Formación Basado en Competencias, sino que permite enfocar profundamente en el saber ser.

EL saber ser refiere principalmente a trabajar sobre valores y actitudes en forma permanente. Incentivar el autoconocimiento, elevar la autoestima y que el alumno modifique sus creencias negativas (el yo no puedo) respecto de su desempeño académico, impacta positivamente en la capacidad de trabajar en equipo, entendiendo que no es lo mismo el trabajo en equipo que el trabajo en grupo. Un grupo de trabajo es un conjunto de personas que interactúan entre sí, que trabajan para alcanzar un propósito común y se perciben a sí mismos como tal. Un equipo de trabajo es un tipo especial de grupo. Sus miembros tienen habilidades que se complementan y están dedicadas a un propósito común. “No todos los miembros tienen las mismas habilidades, pero juntos son mejores que la suma de sus partes”. Por esto es fundamental que este tipo de competencias se fomenten desde los primeros años de las carreras y que se haga desde el ejemplo, que los jóvenes lo vean en sus propios profesores, lo cual se potencia en nuestro Liceo a través de los jefes de departamento y de la asignación de horas para realizar reuniones de departamento, en las que se integran y se trabaja fuertemente la transversalidad de los contenidos en las diferentes asignaturas y/o módulos.

Tipos de competencias

- ✓ Las competencias laborales generales son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo.
- ✓ Las competencias laborales específicas, por su parte, están orientadas a habilitar a las personas para desarrollar funciones propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones.

Para la UNESCO el enfoque por competencias es fundamental ya que es una forma concreta de trasladar la vida real a las aulas. Se trata de dejar atrás los modelos pedagógicos tradicionales donde los estudiantes reproducen el conocimiento teórico y memorizan información. En cambio, se deben fomentar modelos educativos que apunten al desarrollo de diversos saberes y recursos cognitivos que puedan aplicarse exitosamente a la resolución de problemas inéditos.

PROPUESTA SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA.

El concepto de educación basada en competencias (EBC) es un modelo de aprendizaje que prioriza las competencias que adquieren los estudiantes por sobre el tiempo que pasan en clase.

Este concepto surgió en la década de 1960 como una reacción ante la inquietud de que a los estudiantes no se les estaban enseñando las habilidades que necesitarían después de graduarse. Hoy en día, las instituciones académicas de todo el mundo buscan mejorar la forma de medir el éxito de los estudiantes y asegurarse de que todos tengan acceso a la educación.

La fórmula para medir el éxito es muy diferente en los modelos tradicionales de aprendizaje. El tiempo en clase es fijo (un semestre, por ejemplo) y el dominio de una habilidad o disciplina es variable (según una evaluación al final del período, por ejemplo).

En un modelo basado en competencias, esto funciona precisamente al revés. Los estudiantes son evaluados según el dominio que tienen de las habilidades y/o los resultados

de aprendizaje que obtienen. Por eso, el ritmo de aprendizaje es mucho más individualizado. Y hasta se puede acelerar considerablemente.

Modelos tradicionales de aprendizaje versus educación basada en competencias	
Tradicional	Basado en Competencias
El tiempo es fijo	El tiempo es variable
Es posible dominar algunos conceptos	Se deben dominar todos los conceptos
El contenido/material es generalizado	El contenido/material es personalizado
El ritmo es fijo	El ritmo es variable
Algunos estudiantes tienen éxito	Más estudiantes tienen éxito

La educación basada en competencias ofrece varias ventajas para los estudiantes y las instituciones.

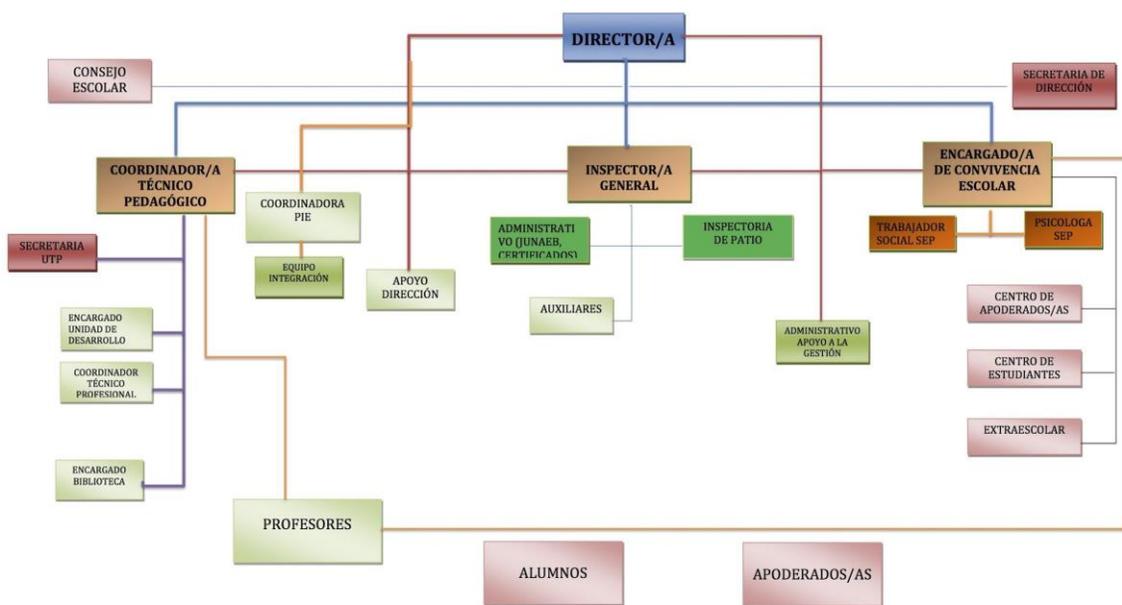
Las instituciones logran satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes no tradicionales (por ejemplo, los adultos) y pueden aprender de manera más flexible y económica, y a su propio ritmo.

Los estudiantes están mejor preparados para el mercado laboral porque las competencias aprendidas son muy relevantes para los empleadores y son directamente transferibles al trabajo.

Los docentes pueden actuar como consejeros, orientadores y mentores, y contribuyen activamente a la persistencia de los estudiantes y a demostrar el dominio de las competencias.

No es necesario que la EBC reemplace los modelos de aprendizaje tradicionales. Las instituciones pueden implementar la EBC de la manera que les resulte más adecuada: como una alternativa o como un complemento de su modelo de enseñanza actual. David Schejbal, Decano de la Universidad de Wisconsin-Extension, comparte su visión: “No estamos intentando usar la CBE y la UW Flexible Option para reemplazar las formas tradicionales de aprendizaje. Para nosotros, es una manera significativa de crecer”.

PROCESO ORGANIZACIONAL



PLANES DE ESTUDIO

Plan de estudio 1° y 2° medio

Asignaturas	1° medio	2° medio
Lenguaje, Comunicación y Literatura	6 horas pedagógicas	6 horas pedagógicas
Matemática	7 horas pedagógicas	7 horas pedagógicas
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4 horas pedagógicas	4 horas pedagógicas
Ciencias Naturales	6 horas pedagógicas	6 horas pedagógicas
Inglés	4 horas pedagógicas	4 horas pedagógicas
Educación Física y Salud	2 horas pedagógicas	2 horas pedagógicas
Música	2 horas pedagógicas	2 horas pedagógicas
Religión	2 horas pedagógicas	2 horas pedagógicas
Tecnología	2 horas pedagógicas	2 horas pedagógicas
Orientación	1 hora pedagógica	1 hora pedagógica
Horas de libre disposición	1° medio	2° medio
Consejo de Curso	2 horas pedagógicas	2 horas pedagógicas
Taller Artístico Integral	2 horas pedagógicas	2 horas pedagógicas
Taller de Innovación y Emprendimiento	2 horas pedagógicas	2 horas pedagógicas

Plan Común de estudio 3° medio

Asignaturas	Horas
Lengua y Literatura	3 horas pedagógicas
Matemática	3 horas pedagógicas
Inglés	2 horas pedagógicas
Ciencias para la Ciudadanía	2 horas pedagógicas
Educación Ciudadana	2 horas pedagógicas
Filosofía	2 horas pedagógicas
Horas libre disposición	Horas
Educación Física y Salud	2 horas pedagógicas
Taller de Expresión y Comunicación	2 hora pedagógica
Religión	2 horas pedagógicas

Plan Diferenciado 3° medio Administración

Asignaturas	Horas
Utilización de información contable	4 horas pedagógicas
Gestión comercial y tributaria	4 horas pedagógicas
Procesos administrativos	5 horas pedagógicas
Atención de clientes	2 horas pedagógicas
Organización de oficinas	2 horas pedagógicas
Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa	3 horas pedagógicas
Horas libre disposición	
Taller de Derecho Laboral	1 hora pedagógica

Plan Diferenciado 3° medio Atención de Enfermería

Asignaturas	Horas
Aplicación de cuidados básicos	4 horas pedagógicas
Medición y control de parámetros básicos en salud	4 horas pedagógicas
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	5 horas pedagógicas
Higiene y bioseguridad del ambiente	3 horas pedagógicas
Sistemas de registro e información en salud	2 horas pedagógicas
Horas libre disposición	
Taller de Biología Humana	1 hora pedagógica

Plan Diferenciado 3° medio Atención de Párvulos

Asignaturas	Horas
Material didáctico y de ambientación	4 horas pedagógicas
Expresión musical para párvulos	4 horas pedagógicas
Relación con la familia	2 horas pedagógicas
Salud en párvulos	2 horas pedagógicas
Recreación y bienestar de los párvulos	4 horas pedagógicas
Horas libre disposición	
Taller Inglés Técnico	1 hora pedagógica

Plan Común de estudio 4° medio

Asignaturas	Horas
Lengua y Literatura	3 horas pedagógicas
Matemática	3 horas pedagógicas
Inglés	2 horas pedagógicas
Educación Ciudadana	2 horas pedagógicas
Filosofía	2 horas pedagógicas
Ciencias para la Ciudadanía	
Horas libre disposición	Horas
Taller Acondicionamiento Físico	2 horas pedagógicas
Taller de Expresión Corporal y Comunicación	2 hora pedagógica
Religión	2 hora pedagógica

Plan Diferenciado 4° medio Administración

Asignaturas	Horas
Legislación laboral	4 horas pedagógicas
Cálculo de remuneración, finiquitos y obligaciones laborales	4 horas pedagógicas
Desarrollo y bienestar del personal	4 horas pedagógicas
Dotación de personal	4 horas pedagógicas
Emprendimiento y empleabilidad	2 horas pedagógicas
Horas libre disposición	
Taller de Inglés técnico	1 hora pedagógica
Taller de Expresión Corporal y Comunicación	2 horas pedagógicas

Plan Diferenciado 4° medio Atención de Enfermería

Asignaturas	Horas
Prevención y control de infecciones intrahospitalarias	6 horas pedagógicas
Técnicas básicas de enfermería y del Programa Nacional de Inmunizaciones	5 horas pedagógicas
Atención en servicios de urgencia y primeros auxilios	6 horas pedagógicas
Preparación del entorno clínico	2 horas pedagógicas
Emprendimiento y empleabilidad	2 horas pedagógicas
Horas libre disposición	
Taller de Biología Humana	2 hora pedagógica



Taller de Expresión Corporal y Comunicación	2 horas pedagógicas
---	---------------------

Plan Diferenciado 4° medio Atención de Párvulos

Asignaturas	Horas
Actividades educativas para párvulos	5 horas pedagógicas
Expresión literaria y teatral con párvulos	4 horas pedagógicas
Alimentación de los párvulos	3 horas pedagógicas
Higiene y seguridad de los párvulos	4 horas pedagógicas
Emprendimiento y empleabilidad	2 horas pedagógicas
Horas libre disposición	
Taller de Inglés técnico	1 hora pedagógica
Taller de Expresión Corporal y Comunicación	2 horas pedagógicas

PERFILES

El ideario del Proyecto Educativo Institucional define características personales necesarias para la óptima integración a la comunidad educativa y características de egreso de sus estudiantes.

Perfil General de Egreso

Actitudes: Como resultado del proceso de formación, nuestros estudiantes:

- ✓ Se conoce, acepta y valora como persona integrante e importante agente de cambio en la sociedad.
- ✓ Se respeta a sí mismo/a, a su entorno y a los demás
- ✓ Es consecuente con sus ideales y coherente con su pensar, sentir y actuar
- ✓ Manifiesta su tolerancia en la diversidad, no discriminando en aspectos sociales, políticos, económicos, religiosos, físicos o sexuales



- ✓ Acepta a los demás, siendo una persona receptiva, empática y proactiva
- ✓ Asume su propia responsabilidad autoevaluando en forma honesta sus actos y aceptando las consecuencias derivadas de ellos
- ✓ Presenta disposición para trabajar por un mismo objetivo con una actitud de respeto y buena relación con los demás
- ✓ Se compromete con sus labores, deberes y con su proyecto personal de vida
- ✓ Manifiesta su creatividad en diferentes ámbitos.

Conocimientos: Como resultado del proceso de formación, nuestros estudiantes:

- ✓ Utiliza un lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y de manera adecuada para interactuar en distintos contextos sociales
- ✓ Transmite pensamientos, argumentos e ideas de manera clara y precisa sin dejarse influir por otros
- ✓ Reconoce y comprende sus cualidades y limitaciones, contribuyendo a su aprendizaje y desarrollo personal
- ✓ Conoce y acepta su entorno político, económico, social, cultural, científico y tecnológico
- ✓ Conoce diversos elementos de la cultura que le permiten acceder a nuevos conocimientos y formación profesional
- ✓ Analiza y selecciona variada información haciendo uso de los recursos tecnológicos a su alcance, ampliando así sus aprendizajes de manera permanente y proyectiva
- ✓ Manifiesta aprendizajes fundamentales, suficientes y necesarios que hacen posible su participación activa y consiente en cualquier contexto social y cultural



- ✓ Conoce, acepta y valora su condición de ser un individuo integral, adoptando medidas para su autocuidado.

Habilidades: Como resultado del proceso de formación, nuestros estudiantes:

- ✓ Posee disposición y habilidad para el desarrollo del trabajo en equipo
- ✓ Posee habilidades para desarrollar relaciones comunicacionales efectivas a través de la utilización del lenguaje oral y escrito y del lenguaje no verbal
- ✓ Establece vínculos sociales de manera armónica y efectiva
- ✓ Es capaz de alcanzar las metas propuestas
- ✓ Se compromete con su proyecto de vida y toma decisiones de manera responsable
- ✓ Manifiesta habilidades de análisis crítico de situaciones de vida
- ✓ Posee características y técnicas de emprendimiento
- ✓ Desarrolla estrategias y hábitos para ejercer sus deberes y derechos en su condición de ciudadanos/as de la sociedad chilena

PERFIL DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los y las estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

Administración:

- ✓ Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- ✓ Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.



- ✓ Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- ✓ Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- ✓ Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- ✓ Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- ✓ Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- ✓ Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- ✓ Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- ✓ Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.



- ✓ Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- ✓ Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.
- ✓ Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
- ✓ Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
- ✓ Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
- ✓ Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.



- ✓ Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
- ✓ Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.
- ✓ Realizar llenado y tramitación de contratos de trabajo, remuneraciones y finiquito, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad (NIC).
- ✓ Calcular remuneraciones y finiquitos, obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a los contratos de trabajo, la legislación vigente y las NIC.
- ✓ Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
- ✓ Ejecutar tareas sistemáticas de descripción de cargos, de reclutamiento e inducción básica de personal, de acuerdo a las necesidades de una empresa, a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente.

Atención de Enfermería:

- ✓ Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- ✓ Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- ✓ Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- ✓ Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- ✓ Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- ✓ Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- ✓ Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- ✓ Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.



- ✓ Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- ✓ Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- ✓ Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- ✓ Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.
- ✓ Aplicar cuidados básicos de enfermería, higiene y confort a personas en distintas etapas del ciclo vital, de acuerdo a principios técnicos y protocolos establecidos, brindando un trato digno, acogedor y coherente con los derechos y deberes del paciente.
- ✓ Medir, controlar y registrar parámetros de salud de los pacientes, como peso, talla, temperatura, signos vitales y presión arterial, aplicando instrumentos de medición apropiados.
- ✓ Aplicar estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades, hábitos de alimentación saludable para fomentar una vida adecuada para la familia y comunidad de acuerdo a modelos definidos por las políticas de salud.
- ✓ Mantener las condiciones sanitarias y de seguridad en las dependencias donde se encuentran las personas bajo su cuidado, de acuerdo a las normas sanitarias y de

seguridad vigentes. Contribuir a la prevención y control de infecciones en las personas bajo su cuidado, aplicando normas de asepsia y antisepsia.

- ✓ Registrar información, en forma digital y manual, relativa al control de salud de las personas bajo su cuidado, y relativa a procedimientos administrativos de ingreso, permanencia y egreso de establecimientos de salud o estadía, resguardando la privacidad de las personas.
- ✓ Realizar acciones de apoyo al tratamiento y rehabilitación de la salud a pacientes pediátricos y adultos, ambulatorios y hospitalizados, como controlar signos vitales, tomar muestras para exámenes de laboratorio, administrar medicamentos por diferentes vías (intramuscular, endovenosa, piel y mucosas), hacer curaciones básicas, de acuerdo con protocolos establecidos y las indicaciones de profesionales del área médica.
- ✓ Monitorear e informar al personal de salud el estado de pacientes que se encuentran en condiciones críticas de salud o con procedimientos invasivos, conforme a procedimientos establecidos y las indicaciones entregadas por el profesional médico o de enfermería.
- ✓ Preparar las instalaciones, equipos, instrumentos e insumos para la atención de salud de acuerdo al tipo de procedimiento a realizar y a las indicaciones entregadas por los profesionales clínicos, teniendo en consideración principios de asepsia y antisepsia, de seguridad y prevención de riesgos biomédicos.

Atención de Párvulos:

- ✓ Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- ✓ Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- ✓ Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- ✓ Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- ✓ Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- ✓ Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- ✓ Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- ✓ Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.



- ✓ Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- ✓ Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- ✓ Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- ✓ Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.
- ✓ Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación de Párvulos y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
- ✓ Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.
- ✓ Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y las niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.

LICEO COMERCIAL DE PUENTE ALTO
2023

- ✓ Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
- ✓ Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.
- ✓ Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.
- ✓ Controlar peso y talla de los niños y las niñas, de acuerdo al manual de salud, e informar a los educadores para que estos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.
- ✓ Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, además de informar oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
- ✓ Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre y propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
- ✓ Registrar, archivar y mantener actualizados los antecedentes de los niños y las niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

PERFIL DEL DOCENTE

- ✓ Comprometido y entregado en su vocación docente
- ✓ Consecuente con sus valores y principios
- ✓ Consiente de la importancia de su rol en la sociedad
- ✓ Comprometido con el establecimiento
- ✓ Respetuoso y tolerante con la diversidad
- ✓ Proactivo y flexible ante los constantes cambios
- ✓ Con capacidad de liderazgo
- ✓ Afectivo, cercano y acogedor
- ✓ Capaz de incentivar una buena comunicación con todos los estamentos
- ✓ Mediador, dentro y fuera de la sala de clases
- ✓ Criterioso e impulsor de valores en su quehacer docente
- ✓ Competente y con claro dominio de todos los contenidos de las asignaturas o módulos que imparte
- ✓ Creativo e innovador en sus metodologías
- ✓ Con disposición para manifestar y aceptar la necesidad de un constante perfeccionamiento
- ✓ Con capacidad y disposición para el trabajo colaborativo
- ✓ Capaz de visualizar al estudiante como un ser integral y no solo cognitivo
- ✓ Impulsor del cambio social del estudiante
- ✓ Comprometido con el “ser” y el “hacer” de los estudiantes
- ✓ Capaz de incentivar a sus estudiantes en la protección del entorno
- ✓ Consecuente frente a las exigencias hechas a los estudiantes
- ✓ Capaz de creer en las capacidades de los estudiantes y motivarlos a su desarrollo

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- ✓ Responsable y respetuoso/a consigo mismo y con los demás
- ✓ Honesto/a, leal y solidario
- ✓ Idóneo/a para la realización de las tareas asignadas
- ✓ Prudente y asertivo/a
- ✓ Con iniciativa para el trabajo en equipo al interior del estamento y con los demás estamentos del establecimiento
- ✓ Acucioso/a en su trabajo diario
- ✓ Afectivo/a, empático/a y respetuoso/a con todos los estamentos de la comunidad educativa
- ✓ Con un vocabulario y trato acorde a su rol formativo
- ✓ Que posea una salud mental y física compatibles con los requerimientos laborales
- ✓ Capaz de trabajar en equipo y manejar buenas relaciones con los demás integrantes de la Comunidad Educativa
- ✓ Tolerante y flexible en la relación con los demás
- ✓ Que se establezca como un nexo efectivo entre Inspectoría General, Convivencia Escolar, Profesores Jefes y subsectores
- ✓ Capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función
- ✓ Responsable de los actos y conductas propias y en el cumplimiento de todas las funciones
- ✓ Comprometido/a con la misión del Liceo

PERFIL DEL APODERADO

Los padres y apoderados de nuestro Liceo, deben perfilarse como:

- ✓ Conocedores y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Comprometido con el proceso de aprendizaje de su pupilo/a
- ✓ Facilitador del trabajo escolar de su pupilo/a
- ✓ Personas conscientes de su rol formador y posibilitador del desarrollo personal de su pupilo/a
- ✓ Personas conscientes de asumir su rol en el fortalecimiento de los hábitos de higiene y presentación personal, de estudios, de máxima responsabilidad y puntualidad de su pupilo/a
- ✓ Personas muy respetuosas de las disposiciones reglamentarias internas y de los acuerdos de convivencia consensuados en esta comunidad educativa, y dispuestas a contribuir en todo lo que sea necesario para el logro de la educación integral de su pupilo/a
- ✓ Capaces de fomentar vínculos armoniosos entre el Liceo y el hogar, facilitando el apoyo familiar a las actividades escolares
- ✓ Modelos permanentes de ideales, valores y actitudes en la convivencia cotidiana del hogar
- ✓ Padres y Apoderados que asistan, colaboren y participen activamente en Reuniones de Apoderados, Escuela para Padres, programas y actividades de mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud de los estudiantes
- ✓ Responsables y consecuentes con sus derechos y deberes.



El presente Proyecto Educativo Institucional da cuenta de los lineamientos generales del Liceo Comercial de Puente Alto, no obstante la naturaleza dinámica del proceso educativo, exige su actualización permanente.